



DEJA SIN EFECTO CONVOCATORIA

PROGRAMA CENTROS DIURNOS PARA ADULTOS MAYORES OPERACIÓN CENTROS DIURNOS REFERENCIALES SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

EXTRACTO RESOLUCIÓN EXENTA N°266/2026

Por Resolución Exenta N° 266, de fecha 16 de marzo de 2026, del Servicio Nacional del Adulto Mayor, se deja sin efecto la convocatoria publicada con fecha 2 de marzo de 2026 en el Diario Financiero y en la página web institucional del Servicio, correspondiente al concurso público para la operación de Centros Diurnos Referenciales ubicados en la comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta; comuna de Chillán, Región de Ñuble; y comuna de Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Lo anterior, debido a la omisión del acto administrativo que debía disponer formalmente la convocatoria al referido concurso público, conforme a las bases administrativas que lo regulan. Se deja establecido que el Servicio podrá efectuar una nueva convocatoria ajustada a dichas bases.